

URGENTE



DECRETO EXENTO N°

4594

04 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Memo N° 2727 de fecha 12/09/2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Fondo Fijo para el Programa Dispositivo Albergue, por un Monto de \$600.000;
- 2°. Póliza de Fianza-Valores Fiscales N° 41-000000430925 del Sr. Marcelo Joaquín Medina Canales, Funcionario Municipal.
- 3°. El Decreto de Hacienda N° 2.554 del 21 de Diciembre de 2021, que autoriza Fondos Globales en efectivo para Operaciones menores;
- 4°. Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de poner en forma oportuna recursos en efectivo para gastos menores del "Programa Dispositivo Albergue" (Artículos de Aseo, Indumentaria y Colaciones para Usuarios del Programa).

DECRETO:

- 1° Crease, un Fondo Fijo, en efectivo, para gastos menores del "Programa Dispositivo Albergue" (Artículos de Aseo, Indumentaria y Colaciones para Usuarios del Programa), para Caja Chica, por un monto de \$600.000.- Dicho valor permanecerá constante durante el presente año, los fondos deberán ser reintegrados el 29 de Diciembre de 2023, y estará sujeto a reposición y rendición una vez al mes, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, según lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263, de 1975 y el artículo 18 de la Ley N° 21.395 del Ministerio de Hacienda, que se adjunta, Imputación N° 214-05-26 -Programa Dispositivo Albergue (Convenio con Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule) ;

2° Nombrase, Encargado del Fondo Fijo señalado en el artículo N° 1 de dicho Decreto, al funcionario Municipal Don Marcelo Joaquín Medina Canales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dideco
- Control Interno
- Contabilidad.
- Jurídico.
- Archivo DAF.